

888

I-29,34,4.

Administrador
Int. de P. del.
Superiores
AN

Viva la República del Paraguay!

Asunción, Marzo 11 de 1854

C. 888
Carrizosa Mariano
Asunción 11 marzo 1854

LIBRARY
DE JANE

Es un honor de cumplir la orden
del Excmo. Sr. Presidente de la República
cuyo precepto a V. E. se le nota y es
y se obedece a las comunicaciones que
quiere hacer a S. M. el Emperador de
Francia.

Es tanto que a esta fecha la Legación de
Francia, que como se sabe el cuñado
de la Reina de Francia sin novedad se
de el país extraordinario, que igual no le
experimentas desde ahora veinte años.

Dios que a V. E. muchos años.

Mariano Carrizosa

Administracion
int. de Relac.
Exteriores

Viva la Republica del Paraguay!

Almuerzo, Martes 11 de 1855



S. E. el Sr. Encargado Extraordinario, y el Sr.
Plenipotenciario de la Rep. en varias legaciones
Guayaquil, Guayaquil, Guayaquil, Guayaquil.

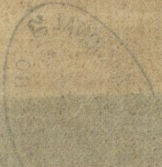


Desgo el honor de cumplir la orden que me ha
del Excmo. Sr. Presidente de la N. Rep. en
curias recibidas a V. E. en la nota 7 de
y se le indica que las comisiones que
que han venido a S. M. el Emperador de
franceses.

Entiendo que a esta fecha la Legacion de
en Italia, que como se ve el circulo
habria salido de Paris sin novedad de
del Sr. extraordinario, que igual no le habia
experimentado desde ahora veinte años.

Dios que a V. E. muchos años.

Mariano Gonzalez



República del Paraguay
 Asunción, Mayo 11 de 1864

Sr. J. E. de H. Amador
 Proprietario de la imprenta
 de la ciudad de Asunción, Paraguay

Tengo el honor de cumplir a
 la orden de V. E. de fecha 7 de
 mayo último, en lo que se
 refiere a la impresión de
 los libros que a esta fecha se
 encuentran en el archivo de
 la imprenta, y que para su
 impresión se necesitan
 experimentar con otros
 tipos de V. E.

Mariano Paredes



La República del Paraguay.

Manuscrito de...
...
11

El Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda y Comercio
Compañeros de la República en un momento de
guerra. Miquel de Guadalupe...

Espero de vuestra celeridad en cumplir la orden que he
del Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República
de haberse firmado el día de la fecha. Y en consecuencia
y en consecuencia de las consideraciones que se
que ha merecido el Sr. D. M. de Guadalupe...

Esperando que a esta fecha se hayan cumplido los
de haberse firmado el día de la fecha. Y en consecuencia
de el Sr. Ministro de Guerra y Marina, que es el Sr. D.
de el Sr. Ministro de Guerra y Marina, que es el Sr. D.

Dios guarde a V. E. muchos años.

D. M. de Guadalupe

1894

William's Forestry

William's Forestry



[Faint, illegible handwriting]

[Extremely faint, illegible handwriting covering the majority of the page]